

## Anexo 1 (CONAC)

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Educación Tecnológica	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 05/08/2018	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/09/2018	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Moisés Muñiz Marquez	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el desempeño de las aportaciones transferidas a la entidad federativa para el ejercicio fiscal 2017 a través del Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Subfondo Educación Tecnológica con el objetivo de mejorar la contribución, planeación, gestión y resultados del fondo.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la entidad federativa.</li><li>• Valorar los principales procesos en la planeación y gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.</li><li>• Examinar la calidad y el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Analizar la orientación a resultados, así como el desempeño del fondo en la entidad federativa.</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información oficial proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b> <b>Cuestionarios</b> ___ <b>Entrevistas</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Formatos</b> ___ <b>Otros</b> ___ <b>Especifique:</b>	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de gabinete y Referencias de Información oficiales	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En términos generales, las acciones, programas y procesos realizados por el CONALEP SLP permiten identificar un ejercicio adecuado de los recursos provenientes del FAETA, sobre todo en el rubro de pago de nómina y servicios personales; para el caso de Gasto Operativo, se realiza de tomando como base el histórico del gasto del ejercicio fiscal anterior.
- La entidad cuenta con diagnósticos en materia de educación tecnológica en donde se advierten elementos para identificar necesidades y cuantificarlas, desde la plantilla docente hasta materiales y equipamiento; sin embargo, no hay un diagnóstico sistematizado, la información se encuentra en diversos documentos, lo cual dificulta su empleo en la planeación de los recursos.
- La utilización de la Metodología de Marco Lógico (MML) no permite identificar si las acciones de la instancia responsable responden a una problemática específica o si sólo se presupuestan de manera inercial; evita que los procesos de planeación se alineen con los instrumentos nacionales.
- Es necesario institucionalizar los procesos de comunicación y coordinación entre la instancia responsable en la entidad y la Secretaría de Educación Pública federal.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- La instancia encargada del Fondo cuenta con diversos instrumentos diagnósticos mediante los cuales se pudo obtener un panorama general de las condiciones tanto del Colegio como de la matrícula potencial en el estado.
- Cuentan con fuentes concurrentes para solventar las necesidades adicionales en materia educativa de la entidad, destacando el ingreso por medio de las cuotas autorizadas.
- Tiene mecanismos adecuados para el seguimiento del ejercicio de los recursos del Fondo, estos se integran en reportes federales.
- La instancia encargada del Fondo cuenta con mecanismos operativos para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del FAETA Educación Tecnológica, estos cumplen con los estándares señalados por el CONAC.
- La coordinación ente las dependencias estatales encargadas de recibir y ejercer el Fondo es adecuada, lo que permite tener los recursos en tiempo y forma según la normatividad.
- La información que el CONALEP SLP reporta a través del PASH cumple con los criterios señalados en la Guía SFU emitida por la SHCP.
- Los resultados obtenidos por el CONALEP SLP a nivel del fin de la MIR federal son adecuados ya que todos los planteles de Colegio en la entidad se encuentran dentro del SNB y han realizado trabajos para progresar dentro de la clasificación establecida por el COPEEMS.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Los retos a la gestión del Fondo se identificó la falta de planeación vinculada al uso de la MML por lo que no es posible identificar los resultados en el ejercicio de los recursos del Fondo.

- Las acciones del CONALEP SLP se encuentran vinculadas de manera débil con las indicadas en la MIR federal del FAETA Educación Tecnológica, debido principalmente a la no utilización de la MML en los procesos de planeación para la asignación del gasto.
- Los recursos de Fondo cubren las necesidades en materia de servicios personales, pero no existe un margen presupuestal para atender de manera adecuada los requerimientos materiales, el mantenimiento y el equipamiento.
- El CONALEP SLP cuenta con dos espacios, primero la contraloría social en la asignación de becas y segundo en la participación de los académicos y administrativos mediante la cual se busca establecer prioridades, así como identificar espacios de oportunidad en el ejercicio de los recursos.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- El CONALEP SLP no cuenta con un diagnóstico único, por lo que no es posible identificar si los documentos diagnósticos nacionales se utilizaron como guía para la planeación en la entidad.
- No se cuenta con criterios para la distribución de los recursos del Fondo por lo que ésta se realiza con base al histórico del ejercicio.
- La instancia encargada del Fondo no utiliza la MML para la integración de sus documentos de planeación, por lo que es difícil identificar si las acciones realizadas tienen congruencia o están alineadas a la MIR federal del FAETA, Educación Tecnológica.
- No se cuenta con procedimiento formalizado para validar la información que se reporta en el PASH.
- Los dos espacios de participación no cuentan con evidencia mediante la cual se pueda verificar la participación de los mismos durante los procesos de planeación y distribución de los recursos de Fondo así como de su vigilancia o seguimiento.
- La entidad no utiliza la MML de manera adecuada por lo que los indicadores que se reportan para el Informe de Ejecución del Plan no corresponden a aquellos de la MIR federal del Fondo.
- No se cuenta con una MIR estatal del Fondo por lo que el seguimiento de las acciones del mismo en la entidad responde a las necesidades e indicadores contenidos en el entorno estatal.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- No se han analizado las cláusulas del Convenio de Descentralización firmado en 1999, por lo que las condiciones señaladas en éste no se han actualizado.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Contribución y Destino.- se identificó que la instancia responsable del Fondo en la entidad cuenta con diagnósticos dispersos que son más de índole descriptiva y que permiten establecer de manera limitada una planeación en el sector educativo tecnológico estatal identificando necesidades vinculadas a servicios personales, recursos materiales y gasto de operación; la entidad utiliza el POA como instrumento de asignación presupuestal a cada uno de los proyectos tanto educativos como de mantenimiento y equipamiento de los cinco planteles del Estado, mediante éste se pueden identificar los principales destinos del gasto en materia de educación tecnológica vinculado a los recursos del FAETA.

Gestión y Operación.- se identificó que la instancia ejecutora de los recursos del Fondo cumplimenta los requerimientos relativos la recepción, transferencia y seguimiento de los recursos en la entidad distribuyéndolos, ejerciéndolos y controlándolos conforme lo asignado en el POA en tiempo y forma entre las diversas unidades ejecutoras del gasto, administrativas y los planteles, en el Estado.

Generación de Información y Rendición de Cuentas.- es importante señalar que el CONALEP SLP cuenta con los medios para dar seguimiento al desempeño de las aportaciones federales, sobre todo a través de los mecanismos de gestión, seguimiento y reporte de los datos y cifras del Fondo y mediante la integración de los Reportes PASH. la entidad cuenta con buenos mecanismos, los reportes que se generan tanto en el sistema administrativo local del Colegio como en el PASH y permiten ordenar la información del uso y destino de los recursos del Fondo identificando el capítulo, partida y el momento contable específico en el uso de los recursos del Fondo.

Orientación y Medición de Resultados.- se advierte que dan poco uso a la Metodología del Marco Lógico en la construcción de diagnósticos; así como en el alineamiento de las estrategias locales con las respectivas a nivel federal, la falta de alineamiento dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática provoca que se tengan dos formas distintas de reportar los resultados de las acciones vinculadas al financiamiento del Fondo.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- 1.- Integrar un diagnóstico en un solo documento de índole local en el que se identifiquen las necesidades en materia de servicios personales y Gasto Operativo; en este diagnóstico se debe sistematizar la información recolectada por el Formato 911, tanto de las necesidades de personal docente y directivo como de profesionalización docente. De igual manera, se debe establecer un diagnóstico que describa y cuantifique las necesidades de equipamiento y materiales de las escuelas, identificando diferencias regionales por cada plantel, estableciendo una proyección sobre los servicios del Colegio.
- 2.- Elaborar criterios para la distribución de los recursos del Fondo al interior de la entidad, mismos que den certeza, prioricen necesidades de acuerdo al diagnóstico y establezcan la ruta a través de la cual, tanto las unidades administrativas como cada uno de los planteles, puedan acceder y ejercer parte de los recursos del Fondo a su favor.
- 3.- Revisar el Convenio de Descentralización de 1999 de manera que se actualicen a las condiciones actuales, permitiendo, la conciliación de la nómina federalizada respecto del aumento natural de la demanda de servicios de educación tecnológica en la entidad.
- 4.- Elaborar e incorporar un procedimiento al manual de la instancia responsable del FAETA Educación Tecnológica para la validación de la información que se utiliza para reportar el ejercicio de los recursos del Fondo en el PASH.
- 5.- Concentrar en un solo portal la información pública relevante relativa al Fondo, misma que permita la rendición de cuentas.
- 6.- Elaborar una MIR estatal del FAETA que permita un correcto alineamiento de la estrategia de planeación del Colegio con los instrumentos federales y estatales de planeación, sobre todo a nivel estratégico.
- 7.- Utilizar la MML para la planeación interna de la instancia responsable del Fondo de manera que los proyectos locales se puedan alinear a las estrategias nacionales, que pueda ser empleado como un diagnóstico a través de la construcción de árboles de problemas y como un referente para la verificación de resultados a través de la elaboración de Presupuestos Basados en Resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Armando Salcedo Cisneros
4.2 Cargo:	Socio
4.3 Institución a la que pertenece:	Vázquez Nava y Consultores S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Pamela Béjar Rodarte, Pía Orozco Montaña y Osvaldo Óscar Ramos García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	asalcedo@vazqueznava.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 56165551

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos
5.2 Siglas:	FAETA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí (CONALEP SLP)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí (CONALEP SLP)
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Mario Garcia Valdez	Unidad administrativa: Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Contratación de prestación de servicios profesionales para el programa anual de evaluación 2018
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	

<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$369,750
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Ingreso Propio

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí y Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí y Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí